

Problema urgente

Comienzan los periódicos a hacerse eco del general clamor por el persistente movimiento de alza de los francos, siendo únicamente de lamentar que no se consagre a este asunto por la prensa toda la atención que merece.

Seguros estamos de que si al menor ruido político no se dejara de la mano cuestión tan vital, no abandonarían los gobiernos ni los partidos políticos durante largas temporadas este problema, cuya importancia y cuya urgencia quedan señaladas con decir que afecta a todas las clases sociales, llegando a ser verdaderamente intolerable para los que sólo disponen de recursos limitados, es decir, para la mayoría de los españoles.

El carácter agudo que la crisis producida por la elevación del cambio ya adquiriendo, comienza a abrir los ojos a algunos de los que sostenían que no había que adoptar medidas de carácter especial para combatir la depreciación de nuestra moneda, que de este año resultado principalmente del estado desfavorable para nosotros que arrojaba la balanza comercial, y, por tanto, que sólo fomentando la producción y aumentando las exportaciones podía ponerse remedio al mal.

Claro es que de aceptar ésta como razón única del desnivel de los cambios, habría que renunciar durante largos años a alterar una situación que a más de bochornosa es causa de daños materiales considerables que a todos alcanzan.

Por lo que hace a la exportación, basta recordar que la prima que para ésta representa el cambio alto, contribuye a que gran cantidad de artículos de consumo, que antes quedaban en el país, ahora pasen la frontera, siendo la natural consecuencia la subida de precio correspondiente en el mercado interior.

Los empleados del Estado, los dependientes de empresas particulares, los obreros de todas categorías, perciben sus haberes en pesetas, y por efecto de esta emigración de los artículos de consumo y de la elevación que el cambio produce en los precios de las primeras materias que muchas industrias tienen que adquirir en el extranjero, se encuentran con que desde las patatas y la carne hasta las prendas de vestir, todo lo tienen en realidad que pagar en oro, que no otra cosa significa la subida constante y general de los precios, que va camino de hacer la vida materialmente imposible.

Entre tanto, de este asunto apenas se habla en las Cortes, siendo ya hora de que el Gobierno, en vista de los datos que diariamente arroja la cotización de los francos, datos sobre los cuales no nos cansamos de llamar la atención, se decidiera a salir de la olímpica pasividad con que viene asistiendo a esta merma constante de la riqueza nacional.

Problema es éste de mayor urgencia, puede estar seguro de ello el señor Maura, que la mayoría de los por él enumerados, al afirmar que el Gobierno se preocupa de cuanto afecta al interés nacional.

APERTURA del Parlamento inglés

Discurso del rey
Londres 2.—Con arreglo al ceremonial ha sido inaugurado el Parlamento por el rey.
No ha asistido el ministro Sr. Balfour por estar enfermo de un ataque de influenza.
El discurso de la Corona es breve. Se hace constar en él que Inglaterra vive en paz con todas las naciones del mundo y que se han estrechado y afirmado las relaciones que unen al imperio británico con Francia y con Italia.
Se da cuenta del convenio de arbitraje hecho con la República francesa.
Hablando del conflicto entre Rusia y el Japón, dice que ha seguido con ansiedad la marcha de las negociaciones respecto a sus intereses respectivos en China y Corea. Como la alteración de la paz en dichos países podría tener consecuencias muy desagra-

dables, el gobierno inglés hará cuanto de él dependa para llegar a una solución pacífica.

El gobierno espera que las reformas en Macedonia serán puestas en ejecución.
Se congratula de que Nueva Zelanda haya aprobado las tarifas, dando preferencia a los productos ingleses, y habla de la misión política enviada al Tibet, de acuerdo con el gobierno chino, esperando que logrará llegar al resultado apetecido.

Hace constar después la preocupación que le causa la ineficiencia en el suministro de algodón, por los perjuicios que irroga a gran número de industrias inglesas, y dijo que tiene la esperanza de que el aumento del cultivo del algodón dentro del imperio mejorará el mal.

Estudia luego los medios para disminuir las cargas del Estado.

Finalmente, menciona varios proyectos de ley de ellos, el más importante, el de la inmigración de extranjeros.

En este proyecto se trata de hacer frente a los males de la inmigración extranjera, y en él se establece que los inmigrantes no serán admitidos sin un pasaporte expedido por las autoridades de su procedencia nacional, en el que se consignen datos precisos de la vida del inmigrante. Además, tendrán que inscribirse en un registro de inmigración y quedar bajo la vigilancia de los registradores por un período de tiempo.

Discusión del Mensaje

Londres 2.—Cámara de los Comunes. Disciúese la contestación al discurso de la Corona.

El Sr. Campbell Bannerman lamenta que en el discurso de la Corona se haya omitido toda referencia a la situación del África del Sur.

Anúnciase que John Morley presentará en breve una enmienda combatiendo el sistema proteccionista.

Respuesta del Gobierno

Londres 3.—Cámara de los Comunes. Continúa el debate del Mensaje contestando al discurso de la Corona.

El Sr. Austen Chamberlain, ministro de Hacienda, contestando al discurso del señor Campbell Bannerman, defendiendo la política del gobierno, asegurando que es satisfactoria la situación del África del Sur.

En los lores

Londres 3.—Cámara de los lores.—El marqués de Lansdowne, ministro de Negocios Extranjeros, contestando al Sr. Spencer, que ha combatido el discurso de la Corona en su parte referente a la política internacional del gobierno, trata de justificar la importancia de los tratados de arbitraje convenidos con Francia e Italia, las negociaciones que con igual objeto se siguen con los Países Bajos, y, por último, el arreglo de las dificultades que ofrecía el asunto de Alaska.

Igualmente justifica en el conflicto ruso japonés la intervención de la Gran Bretaña.

Afirma que en la cuestión de Macedonia, el gobierno británico ha procedido correctamente.

Respecto de la política arancelaria se declara partidario del sistema de aranceles, y dice que ve con simpatía las aspiraciones del Sr. Chamberlain, encaminadas a unir más estrechamente las relaciones comerciales de la Metrópoli con sus colonias.

La Cámara aprueba después de las declaraciones del ministro el Mensaje de contestación al discurso de la Corona.—*Fabra.*

La ley de descanso dominical

He aquí el dictamen aprobado en el Senado, referente al descanso dominical:

«Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena, y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios filiales o ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas o forestales, establecimientos o servicios dependientes del Estado, la provincia o el Municipio, y demás ocupaciones análogas a las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos o eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios, trabajarán tan sólo durante las horas que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos.

La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo se le restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable a mujeres ni a menores de dieciocho años.

Se otorgará al operario a quien no correspondiera descansar en domingo o día festivo el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Art. 2.º Se exceptúan de la prohibición: 1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupción, por la índole de las necesidades que satisfacen, con motivo de carácter técnico o por razones que determinen grave perjuicio al interés público o a la misma industria, según especificación que el reglamento hará de unos y otros.

2.º Los trabajos de reparación o limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

3.º Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales o por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el reglamento.

Art. 3.º Carácter de fuerza civil de las obligaciones de trabajo contraídas por esta ley, aunque el pacto haya precedido a su promulgación.

Art. 4.º Los acuerdos legítimamente adoptados, según estatutos de gremios o Asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el trabajo que esta ley preceptúa, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan o perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Art. 5.º Las infracciones de esta ley se

presumirán imputables al patrono, salvo prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multas de 1 a 25 pesetas cuando sean individuales; con multa de 25 a 250 pesetas cuando no exceda de diez el número de operarios que hayan trabajado; y si fueren más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima. La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con represión pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa, que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones las autoridades gubernativas.

El importe de las multas se destinará a fines benéficos y de socorro para la clase obrera, del modo que el reglamento determine.

Será pública la acción para corregir o castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El reglamento para la ejecución de esta ley será redactado y puesto en vigor en el plazo máximo de seis meses, a contar desde el día de la promulgación de la misma. El Instituto de Reformas Sociales en pleno será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento.

Artículo adicional

Para todos los efectos de esta ley se entenderá que el domingo empieza a contarse desde las doce de la noche del sábado y termina a igual hora del día siguiente, siendo por consiguiente, de veinticuatro horas de duración el descanso.

Sanción del proyecto

Votada por la alta Cámara la ley de descanso dominical, sólo falta que se reúna la comisión mixta del Congreso y del Senado para ponerse de acuerdo respecto de las pequeñas modificaciones introducidas por este Cuerpo Colegislador en el dictamen de la Cámara popular.

Créese que antes de terminar la semana será sancionada por la Corona esta ley.

Declaraciones del Sr. Maura

El corresponsal en Madrid de *Le Petit Parisien* ha celebrado una entrevista con el Sr. Maura.

He aquí las principales declaraciones del jefe del Gobierno:

«Soy muy liberal, estimo que es preciso moralizar el país, reorganizar la administración y modificar las leyes electorales; pero es preciso defender la religión, y los católicos deben salir de su pasividad.»

Declara que no teme a los republicanos, que sólo tienen de peligrosos la apariencia; pero en el fondo no representan nada. La agitación republicana es viento y no otra cosa. Los republicanos no se moverán.

Lamentase de que los conservadores no estén tan unidos y tan fuertes como quisiera.

Está seguro de que Villaverde le apoyará. Siente que Silveira se retire de la política y que tenga intención de no volver al Parlamento.

Afirma que la mayoría se agrupará en torno suyo y le será fiel.

Otros conceptos que aparecen en esta entrevista, los hemos omitido por no creer verosímil que el Sr. Maura los haya emitido.

Teatro Real

Anoche, para despedida del barítono señor Ancona, se cantó la ópera *Un ballo in maschera*, asistiendo S. A. la Infanta doña Isabel, la princesa Olara y su hermano el príncipe Luis Fernando de Baviera.

Entre la distinguida concurrencia que llenaba el teatro, recordamos a la duquesa de Valencia; marquesas de Perinat, Monistrol, Campillo, Hoyos, Vincent, Mochales, Squilache, Valderrazo, Santa Cristina, Tovar, Casariego, Coquilla, Villalba, Somosano, Viuda de Nájera y Vadillo; condesas de San Luis, Tereño, Mejorada del Campo, Liniers, viuda de Arzacollar, Peñalver y Minter; vizcondesa de Rías; baronesas del Castillo de Chirel, y señoras y señaritas de Primo de Rivera, Travesedo, Liñán, Gallo, Vargas, Viesca, Longoria, Busto y Mata.

CRECIDA DEL SEGURA

Orhuela 2.—Durante la pasada noche se ha observado una importante crecida en el río Segura.

Al amanecer pudo apreciarse que el río había alcanzado una altura de dos metros sobre el nivel ordinario.

En un principio no se dió importancia al fenómeno; pero las noticias que se reciben de los pueblos ribereños dan al acontecimiento suma importancia.

El alcalde de Orhuela notifica que se halla inundada aquella vega, habiendo alcanzado el Segura una altura de cinco metros sobre su nivel por dicho término.

Las autoridades locales adoptan precauciones. Las aguas, que despiden pestíferas emanaciones, arrastran en su impetuoso corriente árboles arrancados de caño, frutos y algunos animales domésticos.

Se tienen noticias de haber sido destruidas algunas casas por la fuerza de las aguas.

Los vecinos de dicha población ribereña se hallan poseídos de terrible pánico.

Todos los molinos han quedado inundados, paralizando en ellos las faenas.

El puente de Poniente se halla invadido por la gente que presencia el paso de caballerías y cerdos ahogados que arrastra la corriente.

El tiempo es verdaderamente primaveral.

El alcalde, acompañado de numerosos obreros, visita todos los portillos.

Continúa creciendo el río de una manera imponente.

Las autoridades, en vista del peligro, y el acordado que la estación telégrafica, ha acordado que la estación pública, que son aquí limitados, presten servicio permanente.

El gobernador de la provincia ha ofrecido venir provisto de socorros en caso necesario.

El maestro de obras del Ayuntamiento, acompañado de obreros y albañiles, recorre sin cesar los molinos inundados y los portillos del río que ofrecen mayor peligro, y construyen muros de contención para detener las aguas.

Temores en Murcia

Murcia 2.—El río Segura, a causa del deshielo de los montes próximos, ha sufrido una crecida de cinco metros.

En previsión de los daños que la avenida puede causar, se toman precauciones.

Más crecidas

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Valladolid.—La fuerte crecida del río Trabancos ha cortado la vía férrea de Medina a Salamanca en el kilómetro 25, quedando restablecida la circulación a las tres horas.

Córdoba.—El Guadalquivir ha aumentado tres metros sobre su nivel ordinario. Se adoptan medidas de precaución en Sevilla y pueblos ribereños.

El Jarama

El comandante del puesto de la Guardia civil de San Fernando de Jarama al gobernador civil:

«Desbordóse río Jarama, entrando soto conde Valdeagrana y viveros D. Felipe Coueuzar. Agua dos metros nivel ordinario.»

El temporal en el Coruña

Coruña 2.—Sigue el terrible temporal que se desató anoche, desbordándose en la peligrosa ensenada del Orzón, a espaldas del pueblo, e inundando varias casas.

De ellas se han salvado con gran trabajo las mujeres y los niños que ocupaban las plantas bajas.

El mar llegó hasta la plaza de Pontevedra, rompiendo diques y salvando malecones.

Por suerte, no han ocurrido desgracias.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Los marqueses de Montagliari han ofrecido un banquete de despedida al embajador de Italia, señor conde de Colobiano.

Entre los concurrentes se hallaban: la marquesa de Hoyos-Vinent, condesa de San Román, marquesa de Casa-Favón, condesa de Calvaturro, marquesa de Santa Susana y distinguidos diplomáticos.

En la finca denominada la Ceruela, en la provincia de Ciudad Real, y organizada por el arrendatario de la caza, D. José San Miguel, se ha verificado una animada cacería, en la que han tomado parte, entre otras personas, el conde de Clavijo y los señores Cavestany, Conde y Luque, Martos (D. Jacinto) y Heredia.

El dueño de la posesión, Sr. Toda, obsequió a los expedicionarios con gran amabilidad.

La marquesa del Pazo de la Merced recibió ayer muchas felicitaciones con motivo de celebrar su santo.

Por la tarde acudió a saludarla distinguida concurrencia.

La juventud aristocrática bailó rigodones y valseos desde poco después de las cinco de la tarde hasta cerca de las ocho de la noche.

La señorita María del Mar O'Donnell y Vargas, hija de la duquesa viuda de Tetuán, se encuentra bastante mejorada del ataque cerebral que ha sufrido.

La condesa de la Mortera, esposa de don Gabriel Maura y Gamazo, ha dado a luz una niña con toda felicidad.

También la marquesa de Santillana ha dado a luz, felizmente, una niña.

Ha marchado a Jerez de la Frontera el marqués de Hoyos, con objeto de acompañar a su bella esposa en su viaje a Madrid.

El domingo 7, por la noche, se celebrará la boda de la hija de los condes de Andino con el Sr. Rivero y Miranda.

Se encuentran enfermos de algún cuidado el joven escritor D. Melchor Álmgro y D. Francisco Retortillo.

TEATRO ESPAÑOL

AGUA QUE CORRE, drama en tres actos, en prosa, de A. Guimerá.

Nadie cree que el drama nombrado estrenado es únicamente de su renombre autor. Parece más bien obra escrita en colaboración con algún principiante inexperto e inhábil. De tal modo se observan mezclas y confundidas las escenas inspiradas y magistrales con otras desmayadas y torpes. De ahí resulta una falta de base segura para formar juicio exacto y total del drama.

El mismo personaje de Manuel adolece de esa contradicción natural. No puede el espectador saber si ciencia cierta si quiere a Amelia o a su hermana Anita, con quien se o sea para estar cerca, según afirma, de aquella, casada ya con Ramón.

Es una simultaneidad de sentimientos amorosos apretos, que desconcierta varias veces durante el transcurso de la obra.

El primer acto y la primera mitad del segundo fueron acogidos friamente; pero al llegar al final de éste, la concurrencia aplaudió con verdadero y merecido entusiasmo al autor.

Es una escena valiente y emocionante y que al propio tiempo retrata a un personaje, Ramón, de cuerpo entero. La frase y los conceptos corresponden por completo a tan hermosa y dramática situación.

El acto tercero, muy bien pensado y conducido, contiene escenas interesantes, entre las cuales descuella la de Manuel y Amelia.

Esta, separada de su marido, Ramón, viene a ver a su hermana Anita, que está gravemente enferma. Dispónese a velarla, en unión de su cuñado Manuel, que como queda dicho, siente por ella inextinguible y pedemismo cariño, correspondido por Amelia.

De una manera muy hábil y suave, y proponiéndose los dos no hablar de sus culpables sentimientos, por la fuerza de estos mismos, llegan a unirse al fin sus labios, en el mismo instante en que la enferma, Anita,

se ha levantado del lecho y les sorprende, cayendo muerta en escena.

Y así termina la obra: dejando una ingrata impresión; más profunda, cuanto más se piensa en las consecuencias que forzosamente se derivan de esta poco acertada conclusión que el autor ó el arreglador ha dado en la versión castellana.

Más lógica y menos desagradable es la que tiene el original catalán. En éste, Amelia, espantada de la muerte de su hermana que su criminal pasión ha causado, se arroja al agua que corre al pie mismo del balcón ó terraza que hay en el foro. Y este final, por otra parte, viene preparándose por medio de frecuentes indicaciones desde que comienza la obra. Por eso la decepción es mayor.

La interpretación fué excelente en su conjunto. María Guerrero deleitó, si cabe decirlo así, su papel, dando a cada situación, a cada frase y a cada palabra su verdadero valor artístico.

Díaz de Mendoza empleó todo su talento en dar vida y verosimilitud al personaje de Manuel, que tan contradictorios sentimientos encierra como antes he dicho.

La señorita Colerado desempeñó muy bien el suyo de Anita, lo mismo que el señor Palanca el de Ramón.

Y la señorita Cancio y el Sr. Urquijo secundaron con acierto a sus compañeros.

Arturo Perera.

EXTRANJERO

La insurrección del Uruguay

Londres 2.—Un despacho de Buenos Aires anuncia que Saravia, con una porción de las fuerzas revolucionarias, avanza sobre Montevideo.

Los insurrectos dominan todo el litoral del Plata, desde Saito hasta Colonia, ocupando Carmelo, Fray Bentos, Palmira y otros puntos.

Las tropas de Muñoz Vázquez se encuentran muy distantes de las tropas del general Saravia.

Los prisioneros políticos que se hallaban en Montevideo han sido trasladados por el gobierno a la isla Flores.

Barcos españoles apresados en Portugal

Lisboa 2.—Siguen las aprehensiones de barcos españoles por pescar en aguas portuguesas.

Precisa poner coto a estas trasgresiones de los pescadores españoles, pues empieza a reinar profunda irritación entre los pescadores portugueses, quienes también atraviesan una crisis seria.

Motín en Cienfuegos

Habana 2.—Anteayer estalló en Cienfuegos un motín ocasionado por causas electorales. La fachada del consulado americano fué cubierta de imundicias.

El ministro americano en Cuba reclamó ante el presidente Estrada Palma para que las autoridades de Cienfuegos persigan a los culpables, en vez de presentar excusas. El presidente de la República cubana manifestó lo mucho que le había afectado el incidente, añadiendo que había dado órdenes para que fuesen detenidos los culpables.

Los Obispos franceses

París 2.—En el Consejo de ministros celebrado en el Palacio del Eliseo, el señor Combes anunció que pasará al Consejo de Estado las cartas dirigidas recientemente al presidente de la República por algunos prebostes, protestando contra el proyecto de supresión de la enseñanza congregacionista.

El ministro de Justicia—sectario ante todo—prepara un proyecto de ley que permita castigar semejantes protestas.

En el Parlamento griego

Atenas 2.—Cámara de los Diputados.—El Sr. Theotokis presenta el programa de reorganización del ejército y la marina.

Para acudir a los gastos que esto ocasiona se proponen algunos economías en los gastos públicos y nuevos impuestos.

Si el proyecto tropieza con dificultades el gobierno planteará la cuestión de confianza.

Explosión de dinamita.—Cuarenta muertos

Londres 2.—Los periódicos publican un despacho de Calcuta, dando cuenta de haber hecho explosión en Lahore un depósito de 10 000 kilogramos de dinamita, resultando 40 muertos.

Comercio exterior de Francia.—Nuevos consejos

París 2.—Han sido nombrados consejeros de comercio exterior de Francia los señores Ladeveze, negociante de Las Palmas; Martignoles, negociante de vinos en Barcelona; Parget, presidente de la Cámara francesa de Comercio de Madrid, y Oradía, director de la Agencia del Crédit Lyonnais en Barcelona.

PRÓRROGA

DE LA

REDEDICIÓN A METÁLICO

Accediendo a lo solicitado por representantes en Cortes para que se conceda un nuevo plazo para la rededición a metálico del servicio ordinario de guarnición de los mozos del reemplazo de 1903 y útiles de revisión de años anteriores, se ha dictado una real orden por el ministerio de la Guerra disponiendo que se admita la expresada rededucción hasta el día 20 del corriente mes, a las tres de la tarde, hora en que terminan las operaciones en las Delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España.

MINA ALIX, GRAVÍSIMA

La interesante artista de Price se agravó ayer notablemente en su estado. Cuando la visitó el doctor Ospedal, en compañía de otros facultativos del hospital de la Princesa, quedó dolorosamente sorprendido ante la agravación inopinada de la paciente.

MAUSOLEO DEL SEÑOR SAGASTA

Suscripción pública. Suma anterior. 217.792 30. Recaudado en el distrito de Avilés (Asturias), segunda lista.

- D. Ramón Ruiz Gómez. 2
D. Ramón R. Villamil. 2
D. José R. de la Flor. 2
D. Rafael Vigil. 2
D. Narciso González Ovies. 2
D. J. J. Blanco. 2
D. José Muñoz y García. 2
D. Luciano Vidal. 2
D. Cayetano Prado. 2
D. Alejandro de la Ouesta. 2
D. Antonio García Gutiérrez. 2
D. Marcelo Fernández Fontecha. 2
D. Manuel García. 2
D. Antonio Díaz y Fernández. 2
D. José Menéndez Suárez. 1 50
D. Celestino Suárez y Fernández. 1
D. Santiago González Fernández. 1
D. Antonio González y González. 1
D. Felipe García Fernández. 1
D. Pedro Miranda García. 1
D. Celestino Menéndez García. 1

Recaudado en el distrito de Galdas de Reyes (Pontevedra), primera lista

- D. Bernardo Mateo Sagasta (Galdas). 500
D. Gualberto Ulloa, id. 5
D. Roberto López Anido, id. 25
D. Baldomero Gómez Crespo, id. 5
D. José Echeverría, id. 125
D. José Salgado, id. 125
D. Laureano Salgado, id. 500
D. Jesús Salgado, id. 25
D. Antonio Casal Soto, id. 10
D. Ramón Legaren, id. 6
D. José Bua Pintos, id. 10
D. Juan Brey, id. 1
D. Modesto Martínez Barros, id. 10
D. Manuel Malvaros, id. 1
D. Manuel Martínez Martínez, id. 3
D. José Oidón, id. 3
D. Antonio Rovillard, id. 10
D. Francisco Varela Mosquera, idem. 2
D. Blas Durán, id. 1
D. Manuel García Pardo y Hermano, id. 10
D. Manuel González Rey, id. 3
D. Francisco Jamaro Candan, idem. 2
D. José Grana, id. 3
D. Elisardo Domínguez, id. 3
D. Luis Torres, id. 5
D. Manuel González, id. 5
D. Jesús Navia, id. 2 50
D. Andrés Torrado, id. 2
D. Tomás Ortigueira, id. 2
D. Joaquín González García, id. 10
D. Hipólito Bayón, id. 10
D. Manuel Quintela, id. 10
D. Camilo Torres, id. 2
D. Estiro Bayón, id. 10
D. David Legros, id. 5
D. Olegario Mourino, id. 2 50
D. José Castro Conda, id. 5
D. Antonio Loureiro, id. 5
D. Ricardo Castro Piñero, id. 20
D. Estanislao Blanco, id. 3
D. Francisco Pereira, id. 5
D. Manuel Patrana, id. 5
D. Tomás Soncira, id. 0 25
D. Perfecto Amor, id. 10
D. José López Pérez, id. 5
D. Ventura A. Trigo, id. 2
D. Manuel Casal Mourino, id. 2
D. Manuel Cervino, id. 2
D. Francisco Bas Silva, id. 1
D. Ramón Fernández Soler, id. 5
D. Fermín Mosquera, id. 5
D. Guimerando Mosquera, id. 5
D. Luciano García Torres, id. 3
D. Joaquín Gándara, id. 3
D. José Fernández, id. 2
D. Camilo Otero, id. 2 50
D. Manuel Tabio, id. 1
D. Manuel Pérez Alonso, id. 1
D. Manuel Souto, id. 0 75
D. Joaquín Piñero Alonso, id. 1
D. Serafín Tabio, id. 2
D. Serafín Rey, id. 2
D. Manuel Bua Pintos, id. 10
D. Joaquín Nartallo, id. 2
D. Ignacio Cambeses, id. 2
D. Manuel Blaco Margarinos, id. 2
D. Juan Roca Torres, id. 2
D. Francisco Vázquez, id. 1
A. S., id. 2 50
R. V., id. 5
Agricultores de Barro (Barro). 30
D. José Castroles García, id. 10
D. Rogelio Lorenzo Durán, id. 10
D. Augusto Losada Vázquez, id. 8
D. José García Casay, id. 5
D. Jesús Caneola Bua, id. 5
D. Benigno Amor Cobas, id. 5
D. Manuel Casal Camazo, id. 2 50
D. Manuel Prieto Iglesias, id. 2 50
D. Agustín Oatón Rodríguez, id. 2 50
D. Jesús Amor Rebon, id. 2
D. José López Souto, id. 2
D. Manuel Maquieira Sánchez, id. 2
D. maestra de Ourre, id. 1
D. Guimerando Fontan Coto, id. 1
La maestra de Perdesanay, id. 1
La maestra de Agudelo, id. 1
La maestra de Barro, id. 1
D. Grato Amor y Amor, id. 1
D. Andrés Casal, id. 0 25

Total ingresado en la cuenta corriente del Banco de España. 219.518 55. EN LA Sociedad Española de Higiene. Bajo la presidencia del príncipe D. Luis Fernando de Baviera, se reunió anoche la Sociedad Española de Higiene.

Abierta la sesión, el señor duque de Hornachuelos leyó su Memoria acerca de la «Política de costumbres». Este trabajo se halla informado por un espíritu progresivo, y tiende a implantar un nuevo reglamento que garantice la salud pública y evite ciertos abusos que se observan hoy en la policía de higiene, por depender exclusivamente de los gobernadores civiles.

El señor duque de Hornachuelos fué muy aplaudido. Después hizo uso de la palabra el presidente de la Sociedad, doctor Fernández Caró, exponiendo el fin que persigue dicha corporación y los trabajos meritorios á que dedica su actividad desde que fué constituida, expresando también la satisfacción con que todos veían al Príncipe D. Fernando ocupando el lugar que en no lejana fecha ocupó el malogrado Rey D. Alfonso XII, á quien dedicó un sentido recuerdo.

Al terminar hizo entrega al Príncipe del título de gran honorario, y éste pronunció á su vez un breve discurso, encomiando los trabajos de la Sociedad y revelando el profundo interés que en él despertaban todas estas cuestiones.

DE PROVINCIAS

Noticias de Barcelona

Barcelona 3.—El domingo próximo se celebrará un mitin antimasónico. La policía ha recogido unas aletuyas en que se insultaba á Nozalada. El vendedor de las aletuyas fué detenido.

—Persisten en su actitud los huelguistas de mar, aunque saben que han traicionado sus compañeros de Alicante.

Los tripulantes del «Cierrona» y del «Cabo de Creus» han secuestrado la huelga.

La mayoría de los huertanos no transigen con nada que no sea la supresión del arbitrio creado por el Ayuntamiento.

—Hoy continuarán muchos de los huertanos sin concurrir al mercado.

Mitín de trabajadores del mar

Coruña 2.—Las Sociedades obreras han celebrado un mitin en favor de los trabajadores del mar.

A él han asistido muchos huelguistas y se han pronunciado furibundos discursos contra las compañías armadoras y especialmente contra la Trastatlántica.

Asimismo han censurado la pasividad de la Cámara de Comercio y á las autoridades de Marina, favoreciendo el embargo de «escuifos» hasta sin documentos.

A los republicanos se han dirigido rudas injurias, diciendo que tratan de apelar á las violencias para conseguir mejoras que sólo á ellos interesan.

—Se propone que todos los oficios secunden la huelga suspendiendo sus trabajos, pero no se acordó, acordando esperar instrucciones de Alicante.

En el acto solo han alterado el orden algunos muertos á Nozalada y á las compañías navieras.

EDICION DE LA NOCHE

FIRMA DEL REY

De Guerra

Nombrando comandante general de la quinta región al general de brigada D. Honorato de la Salceda.

—Admitiendo la dimisión que por motivos de salud ha presentado el general de brigada D. Julio Vidal del cargo de segundo jefe de Las Palmas (Canarias) y nombrando para sustituirle á D. Rafael Murga.

—Proponiendo al capitán de la Guardia civil D. José Soto Palau para la cruz de primera clase con distintivo blanco, y á un primer teniente de caballería y otro segundo de infantería menciones honoríficas, por su comportamiento en los últimos sucesos de Santander, y á 29 oficiales del ejército menciones honoríficas por su comportamiento en las huelgas de Bilbao durante los últimos días de Octubre.

—Concediendo el mando del tercer regimiento de reserva de Oádiz, núm. 3, al coronel de caballería D. José Beltrán Matos.

De Marina

Nombrando comandante del guarda costas Numancia al capitán de navío D. Esteban Almeda.

—Concediendo gran cruz del Mérito naval, con distintivo blanco, al fiscal togado del Supremo D. Carlos Ardiera.

La langosta

El ministro de Agricultura, fundándose en los informes de los ingenieros agrónomos, no está dispuesto á adquirir más que gasolina con destino á la extinción de la langosta.

Probado que otros insecticidas, que recomiendan algunos interesados, sólo sirven y han servido para derrochar muchos miles de duros de los destinados á la campaña contra la langosta, el Sr. Alendosaizsar no está dispuesto á que perdure este año tales abusos.

SENADO

Sesión del 3 de Febrero de 1904

Abrese á las tres y treinta y cinco. Preside el Sr. Azcoárraga. En el banco azul el señor ministro de la Gobernación.

El debate político

El Sr. Davila dice que ha recibido una atenta carta del Sr. Maura exhortándole á asistir á la sesión de hoy del Senado por tener aún pendiente el debate político, y añadiendo que podría en todo caso expansionar su interpelación sobre política del Gobierno, porque ésta recogería sus cargos.

Esto—dice el Sr. Davila—no puedo hacerlo, porque lo que tengo que decir se refiere al Sr. Maura principalmente; así es, que me resigno á un nuevo aplazamiento de mi tantas veces anunciada interpelación.

El señor ministro de la Gobernación disculpa la ausencia del Sr. Maura, y dice que el admitir la interpelación para hoy era condicionalmente.

Dice, por último, que está dispuesto á contestar al Sr. Davila, si éste se decide á hablar por fin, aunque el Sr. Davila no necesita, según parece, esplanar su interpelación para derribar gobiernos.

El Sr. Davila: No tengo tanta prisa por disparar mi fusil. (Risas.) Así es que esperaré y dispararé á boca de jarro. De modo que si S. S. viene con ganas de pelea, pierde el tiempo, porque no encontrará adversario.

ORDEN DEL DÍA. Son admitidos y proclamados senadores los Sres. D. José Torres y Pagés, Obispo de Vich y D. José Ferrándiz, elegidos por el Arzobispado de Tarragona y la provincia de Lérida.

El sitio de Pamplona

Pamplona 2.—Hoy se ha verificado la fiesta liberal en honor del ejército español y voluntarios de la Libertad, para conmemorar el vigésimo noveno aniversario del levantamiento del sitio carlista por el general Moriones.

Se ha celebrado un banquete de 250 cubiertos en el salón del teatro. Circó, que estaba lujosamente adornado con trofeos militares y banderas.

En grandes carteles se leían estas inscripciones: «¡Viva España!» «¡Viva el ejército!» «¡Viva la libertad!»

Aparecían en otros los nombres de bravos generales.

Coupaban la mesa presidencial el gobernador militar, Sr. Quijada; el exenador demócrata Sr. Larrondo, el exalcalde Sr. Vías, el Sr. Lacoort y varios generales, concejales y voluntarios de la libertad.

Las restantes mesas estaban ocupadas por jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición, mezclados con paisanos.

La banda militar de Cantabria ejecutó el himno de Riego. Los concurrentes, descubiertos, prorrumpieron en aclamaciones. En el banquete reinó gran cordialidad.

Retiradas las autoridades, se prolongó la fiesta toda la tarde, y se cantó el himno de Riego. Reinó orden completo.

Consagración de un Obispo

Segovia 2.—A las diez de la mañana se celebró en la Catedral la consagración del Obispo preconizado de Astorga, D. Julián Miranda.

—Consagró al nuevo prelado el Nuncio de Su Santidad, oficiando como asistentes los Obispos de Sion y de Segovia.

El marqués de Santa Cruz, padrino representante de S. M. la Reina, vestía uniforme de maestrante de Valencia.

Al acto han asistido numerosas corporaciones civiles y militares, comisiones del Ayuntamiento y cabildo de Astorga y representantes de la prensa de aquella población.

Imponen gentío llenaba las naves del templo, calculándose en más de 5 000 personas las que han acudido á presenciar la ceremonia.

En la ceremonia tomó parte la notable capilla dirigida por D. Luis Azcoena.

El Obispo de Segovia obsequió después de la consagración con un banquete al padrino y prebendados.

Mitín de protesta

Palma 2.—Se ha celebrado en la Plaza de Toros el anunciado mitin organizado por la Federación de las Sociedades Obreras, para protestar contra la administración municipal por la conducta seguida con los navieros españoles en el conflicto entre éstos y los tripulantes de las embarcaciones mercantes.

La concurrencia ha sido extraordinaria. Los oradores han pronunciado violentos discursos contra la burguesía, la prensa local, los concejales y los armadores.

El orden ha sido completo.

Apruébanse los dictámenes denegando la autorización solicitada para procesar al senador Sr. Ranero por delitos de imprenta, y sobre la autorización concedida al ministro de Agricultura referente á la plantilla del personal de ferrocarriles.

Vótase definitivamente el proyecto de ley del decaenso dominical.

Jura el cargo de senador el señor Obispo de Vich.

Pasa el Senado á reunirse en secciones para la constitución de éstas.

Reanúdase la sesión á las cuatro y media, con seis señadores.

Fernando Póo y la colonia del Muni.

Continúa discutiéndose la interpelación del señor marqués de Rínoza.

El Sr. Espejo interviene para alusiones. El señor ministro de Estado le contesta. El señor conde de Aldiz interviene asimismo.

Le contesta el ministro de Estado. Después de varias rectificaciones, se levanta la sesión.

TRIBUNALES

¿Suicidio á hachazos?

Como ayer anunciamos, ha comenzado hoy la vista de la causa seguida contra Ramona Vicente Fernández, por delito de homicidio.

La vista no ha despertado gran interés, y á las Salas no ha concurrido más público que de ordinario.

La vista de comienzo á la una de la tarde, en la sección 1.ª, que forman hoy el magistrado en propiedad D. Valentín Moreno, que preside, y dos magistrados suplentes.

Declara Ramona

Luego de constituido el Tribunal del Jurado, pónese en pie Ramona Vicente Fernández.

Es una mujer gruesa, de aspecto vulgar, que representa más edad de la que tiene. Viste de luto y lleva en brazos una criaturita de pocos meses.

Dice Ramona que siempre fueron cordiales las relaciones entre ella y su marido. Cuenta también que el sentimiento que le produjo la muerte de cuatro de sus hijos, acaecida en poco tiempo, fué causa de algunas enfermedades que sufrió, pero sin que sus facultades mentales experimentasen perturbación.

Su marido dice que estaba, en los días que precedieron á su muerte, muy disgustado por el mal estado de sus negocios, pero que no observó en él tendencias al suicidio.

Un ujier la enseña el hacha y navaja que produjeron la muerte de Jacinto Varela y Ramona las reconoce como suyas.

(Detalle macabro. Sobre la mesa del relato encuéntrase, entre las piezas de varela, que los médicos han enviado para que los sirva en su informe.)

Refiere luego Ramona que la noche anterior al crimen durmió con su marido, quien se acostó después que ella y vestido, sin que se atreviese á preguntarle la causa por estar malhumorado.

A las diez y media de la mañana del día siguiente subió á sus habitaciones y encendió á su marido ensangrentado. Su vista le produjo una congoja, se desmayó y ya no se dió cuenta de nada, ni aun de que fué á la Casa de Socorro, aun cuando afirma que no estaba borracha.

Niega, por último, ser la autora de la muerte de su marido y cree que éste se suicidó.

Prueba de testigos

No ha tenido ningún interés, ni aun la declaración del hijo de la procesada, un excol-

llo que ahora está recogido en el Hospicio, que al ocurrir la muerte de su padre se encontraba corriendo una juerga con varios amigos que lo ayudaron á gastarse seis duros que cogió del cajón de su casa. Cuando declaró ante el juez no supo lo que decía, «porque estaba mareado de tanto beber y fumar».

Lo más saliente de esta prueba fué el siguiente diálogo sostenido entre el fiscal y un testigo.

Fiscal.—A Vd. le llaman el Porteiro? Testigo (con dignidad y acento gallego).—Non, señor, non. Eso non es nome ni apellido. Me llaman Daniel Otero. (Risas.)

Prueba pericial

Entran en la Sala los peritos médicos. Durante dos largas horas discuten ampliamente si se trata de un crimen ó un suicidio.

Elocuente y energicamente sostiene esta última teoría el Sr. Isasa, y fuerza es confesar que logró no sólo destruir los argumentos de sus contrincantes, sino convencer. Fué en justicia muy felicitado.

Durante el largo tiempo que permanecieron en estrados, estuvieron los médicos de pie.

Después de una breve suspensión, lee el relator Sr. Montoya la prueba documental, y cuando todos esperábamos que el fiscal manifestase si modificaba ó sostenía sus conclusiones, se suspendió la vista para continuar mañana.

«La causa? En los pasillos y en la sala de togas del Colegio de abogados atribuíase, entre sabrosos comentarios, á que al ir, como arrojó el patrón de moda en esta Audiencia, á consultar con sus superiores respecto á la determinación que adoptaba el fiscal Sr. García Goyena, no encontró á nadie en la fiscalía.

Este sistema de las consultas, si puede ser en alguna ocasión conveniente y acertado, establecido por costumbre y en todos los casos, nos parece poco airoso para los fiscales que asisten á los juicios, y que mejor que nadie pueden apreciar desde su punto de vista el resultado de las pruebas.

«Qué se diría de nosotros los abogados, si al llegar el juicio á este trámite, solicitásemos suspensión para consultar con nuestro decano sobre lo que habíamos de hacer?

En el caso de hoy y de ser cierto lo que se decía, la cosa llama aún más la atención, porque todos están unánimes en apreciar el resultado de la prueba hoy practicada y en que para marchar no se necesitaban andadores.

Otra de las cosas que también hoy han llamado la atención es que para constituir tribunal hubiese necesidad de hacerlo con dos magistrados suplentes.

La opinión general era, al acabarse el juicio, que el fiscal retirará mañana la acusación.

No faltaba, sin embargo, quien creía que sostendrá que se trata de un homicidio; pero apreciando en favor de Ramona la eximente de locura.

No nos parece verosímil, porque en el juicio no se ha practicado prueba sobre este extremo, ni nos parece suficiente para sostenerlo la afirmación hecha incidentalmente por los peritos de que Ramona es una alcohólica.

Lo que fuere, sonará.

Bachiller Corchuelo.

CONGRESO

Sesión del 3 de Febrero de 1904

Abrese á las tres y veinte, con poca concurrencia en los escaños y mucha en las tribunas.

Preside el Sr. Romero Robledo, y en el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción pública.

El Sr. Nocedal se lamenta de la lentitud con que se llevan á cabo las obras del canal de Tamarite, y excita el celo del Gobierno para que se activen.

El señor ministro de Agricultura contesta que todos se hallan respecto á este asunto animados del mejor deseo, y que sus aspiraciones son que cuanto antes terminen esas obras, por la importancia que para la región aragonesa entraña el citado canal.

Los Sres. Mora y Martín Luna se ocupan de asuntos de interés local.

El señor conde de Romanones se lamenta de lo ocurrido del estremo del drama Los campos del pueblo, en el teatro de Novedades, y de las tristes consecuencias que dicho acto ha tenido para su autor, el Sr. Oñeca. Protesta de la prisión de éste y pregunta al Gobierno su criterio en este asunto.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Esa prisión ha sido decretada á instancia del ministerio fiscal, y el Gobierno no debe mezclarse ni entorpecer la acción judicial.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios dictámenes en votación ordinaria.

Ocupa su asiento en el banco azul el señor Maura.

El nombramiento del padre Nozalada.

El Sr. Burell para alusiones.

Cuando el Sr. Maura en tardes anteriores con gran ímpetu vino á correr la pólvora hirviendo á todo el mundo, se permitió atacar también á la prensa, si no guiado por el rencor por lo menos por el resentimiento.

Por consideraciones á la respetabilidad del señor presidente del Consejo, en ocasión anterior no quisimos intervenir, pero hoy nos vemos obligados á hacerlo ante la nueva provocación que llevó á cabo al contestar al último discurso del Sr. Salmerón.

Califó S. S. á la prensa de irresponsable y la acusó de calumniadora por la campaña seguida contra el nombramiento del P. Nozalada.

Es preciso que se determine aquí qué calumnias se han profetizado y cuáles son los períodos á que se refiere, citando el título de él y señalando el artículo ó la noticia donde se cometa ese delito. ¡No se puede, señor presidente, acusar de calumniador á nadie sin probarlo!

Acusaciones de esa naturaleza hay que puntualizarlas.

Podrá la prensa haber tenido participación en nuestros desastres; pero también la tienen el Parlamento y la opinión.

«¿Qué ha querido S. S. decir con la irresponsabilidad de la prensa? ¿Es que se ha exigido alguna responsabilidad á los causantes de la catástrofe de España? La prensa será anónima, pero su irresponsabilidad no llega más allá que la de la opinión y la de los mismos ministros. (Muy bien.)

No se puede decir en serio que el asunto del P. Nozalada haya sido provocado por la prensa. Bien sé que S. S. tiene prensa que le defiende: El Correo Español, órgano de los carlistas, y El Universo, de los integristas.

El Sr. Nocedal: De los integristas, no. El Sr. Burell: Bueno, de los integristas desintegrados.

No, la prensa no ha suscitado esta cuestión, pues no tendría poder para hacer pen-

sar en el mismo sentido á los republicanos y liberales de ambos grupos.

Nosotros no hemos atacado personalmente al P. Nozalada, sino que usando de un derecho hemos combatido su nombramiento por la importancia que entraña y por el contraste que significa ver que Montojo y el general Jáudenes han sido enviados á la reserva, mientras al representante de los frailes en Filipinas se le concede como premio una mitra en la Península, y nada menos que la de Valencia.

La entrada del capellán del regimiento de California, siete días antes de la rendición de Manila, es bastante extraña, y más si se tiene en cuenta que el P. Nozalada era presidente de la Junta de defensa.

El mismo Sr. Maura ha confesado que cuando hizo el nombramiento no podía prever lo que iba á pasar después, lo que demuestra que el nombramiento fué una completa imprudencia.

Para no declarar ésta aconosa el Sr. Maura á gran parte de la prensa, sin una prueba siquiera de su aserto.

Sostiene que las negociaciones para dar fin á la insurrección de Malolos fueron llevadas á cabo por el general Jaramillo, aunque en ellas se mezclara el P. Nozalada ni la masonería. ¡Bueno está que S. S. hable con gran elocuencia, pero no que nos deslumbe, hasta el punto de que nos hable de hechos desfigurados!

El señor Presidente: Debe S. S. ceñirse al objeto de la alusión.

El Sr. Burell: Dentro de ella estoy, y si así no lo entendiera la Cámara, no haría uso de mi derecho. (Muy bien en la Cámara.)

Dijo aquí el Sr. Maura que los esfuerzos del P. Nozalada en pro de los prisioneros fueron inutilizados por el masón hermano Saturnus.

«¿Quién era ese hermano Saturnus? Yo lo voy á decir. Un sencillo industrial tagalo que nada hizo en contra de la liberación, pues según la Memoria del jefe de la comisión de Hacienda de Filipinas, en nada influyó, ya que los indígenas hubieran buscado entonces cualquier otro pretexto para no entregar á los prisioneros.

Afirma que las órdenes religiosas no pudieron, durante muchos años, en Filipinas conseguir una verdadera autoridad moral, y en cambio combatieron públicamente con documentos de que dá lectura las reformas del Sr. Maura en el momento de la revolución.

El Sr. Canale: Qué decían las órdenes religiosas en Filipinas del cacicato de publicidad. (Rumores.)

(A la sesión asisten tres prelados.)

El Sr. Burell: Es innegable que el señor Nozalada ha perseverado en Filipinas, después de la rendición, en la defensa de sus intereses, como lo prueba los millones que ha conseguido para las órdenes religiosas.

Yo no quiero acusar al P. Nozalada, ni censurar á cabildos como el de Toledo, que dicen que «la prensa ha vendido su alma á Satanás»; pero forzoso es reconocer que no es el P. Nozalada quien mejor puede llenar en Valencia su misión de paz.

Recuerda la frase de Monesillo contestando á la pregunta del presidente del Congreso de «¿qué hace de pié ese Cardenal?»—«Defender á mi Dios cuando lo atacan.»

Essa gallarda actitud no es la que guarda el P. Nozalada.

Pasando á recoger lo dicho por el señor Maura acerca de lo que es y representa la opinión, recuerda que él defendió al señor Maura cuando sus reformas de Ultramar, mientras le censuraban Cánovas, Silveira, el hoy ministro Sr. Rodríguez San Pedro y el Sr. Ambari. Mientras tanto, el señor Maura tenía el apoyo de la opinión. Llegó después el momento preliminar de la guerra...

El señor Presidente: Vuelgo á rogar al orador que se cñia al objeto del debate. (Grandes protestas, especialmente en la minoría republicana.)

El Sr. Burell: Voy á terminar. (Varios republicanos: No, no; diga S. S. cuanto deba y quiera.)

El Sr. Burell: Recordaba el Sr. Maura que en las campañas de la prensa en época muy próxima á la guerra fomentaron esta idea. ¿Por qué entonces no se opuso á esa corriente y á esa campaña? He mirado los Diarios de Sesiones de aquella época y no hay sobre este asunto un sólo discurso del Sr. Maura, que sólo habló un día para apoyar la suspensión de garantías constitucionales.

Si creía que no debíamos ir á la guerra ¿por qué no lo dijo? La actitud de S. S. fué la de todos los hombres más locos, que se callaron excepto los Sres. Salmerón y Pi Margall. Es preciso tener el suficiente valor para confesar las onipias.

No combatimos á S. S. Sr. Maura por pasión, pues pocos llegarán á ese punto con tantas simpatías de la opinión; pero ahora vemos, acaso por la ezebrancia de su persona, que pudiendo ser en España una esperanza, representa una gran división de campos.

Le falta al Sr. Maura el espíritu de transacción que han tenido los Sres. Cánovas y Silveira, llevando sus arrogancias hasta decir que le basta con el duplo de un hombre para gobernar. Un orador tan grande como S. S., no con el duplo de un voto, sino con 400, González Bravo, no solo murió en el destierro, sino que lo arrastró todo. (Muy bien, en varios lados de la Cámara.)

El Sr. Salmerón rectifica.

Se extraña de la teoría que, acerca del orden, sustentó en su

católicos y no católicos; pero si es quien así lo piensa el propio presidente del Consejo, resultará que lleva en sí un espíritu verdaderamente satánico. (Aplausos en los republicanos.)

Le que se hace, pues, es antilegal é impío en el orden religioso.

Los irrisivos retóricos del Sr. Maura no son adecuados a los tiempos que corremos sin inconvenientes para el régimen [magistral, (Risas en la mayoría. El Sr. Lietgé: Os reís porque ni siquiera lo entendéis.) Sólo de irrisivos puede calificarse la teoría de que no se puede discutir la época de la Regencia, aunque ésta, en rigor de verdad, ya ha pasado á la historia. ¿Es que no se discutió á María Cristina viviendo Isabel II? ¿Es que merecía menos respetos una dama italiana que una señora austriaca?

La acción sedante que con la política siguió el Sr. Sagasta nos perjudicó mucho, y en cambio el Sr. Maura es el gran cooperador á los fines que persigue la minoría que represento.

Sostiene que no ha rebatido ninguna de sus afirmaciones, quedando en pie cuanto dijo del incumplimiento del tratado de Biacnabató. Este se halla en la conciencia nacional, y por eso no se puede venir aquí á defender á los frailes, porque contra eso vendrá que levantarse el espíritu del país, para que el Sr. Maura no le trate con sus inverosímiles arrogancias. (Aplausos en los republicanos.)

El Sr. Maura: Contestaré brevemente á los oradores que han intervenido en este debate.

Refiriéndose al Sr. Morayta, le dice que los republicanos tenían interés en oscurrecerle y en que no hablara, y que él, al citarle, fué para demostrar al Sr. Salmerón que bien ocrea de sí tenía cosas parecidas, aunque en otro orden, al del P. Nozalada. No fué un antojo, sino un medio legítimo de defensa.

Me llamáis arrogante porque me defiendo de vuestras ataques. ¿Dónde está mi arrogancia? (Rumores.) Sois los agresores y yo el que me defiendo con arreglo á la intensidad del ataque.

Ya nadie habla del asunto inicial de este debate, y yo, ya que vosotros no hablabis de ello, he de hablar, porque aún quedan cuentas pendientes.

Antes he de hacerme cargo de lo dicho por el Sr. Salmerón de que no se cumplió el tratado de Biacnabató. Eso es una ofensa innecesaria á España que la perjudica dentro y fuera del territorio.

Es falso ese incumplimiento, y la mayor demostración es el Tratado que se imprimió en el *Diario de Sesiones* como constatación á esa calumnia y para que se conocieran bien todas las cláusulas del mismo.

Lee el preámbulo del Tratado y algunas de las cláusulas, entre ellas la 4.ª, que habla de amplia amnistía á los insurrectos que se presenten, y la 9.ª, en que se dice que el capitán general facilitará los medios de vida que pueda á los que han depuesto sus armas. ¿A qué cláusula, pues, se ha faltado? (Nadie contesta.)

Paterno, Aguinaldo y otros, recogieron los 400.000 pesos que importaba el auxilio oficial á los tagalos; pero Aguinaldo cogió esos 400.000 pesos y los puso á su nombre en el Banco de Hong Kong, cosa, como es natural, que disgustó á sus compañeros. Poco después Aguinaldo entraba en tratos con los norteamericanos, y desembarcaba en Filipinas casi al mismo tiempo que ellos.

No le parece al Sr. Salmerón muy grave que su autoridad la ponga al servicio de los que propalan el incumplimiento de ese contrato?

Dijo el Sr. Morayta que probaría el incumplimiento de ese Tratado, y nada ha conseguido demostrar. Así es como se hacen muchas campañas!

Ha llegado aquí á decirnos que no conocía al hermano Saturnus, y eso demuestra que hay poco afecto entre la familia. (Risas.)

Insiste en que la masonería en Filipinas influyó en la revolución del Archipiélago con folletos que representa, en algunos de los cuales figura el retrato del Sr. Morayta con los de otros que fueron cabecillas después de la insurrección.

¿Qué duda cabe que la masonería fué un acicate más á la insurrección! (Protestas en los republicanos, contestadas airadamente por la mayoría.) El Sr. Morayta aquí fundó lógicas, que extendió luego á los tagalos de Filipinas, llegando en poco tiempo á tener 180 lógicas, según informes oficiales.

Lee un documento oficial, en el que se dice que la lógicas masonicas fomentaron el separatismo en Filipinas, y habla en el mismo sentido de la Junta que había en Madrid y de las gestiones de Rizal, Isabelo Reyes y otros para que el Sr. Morayta extendiera las lógicas masonicas á los mismos indigenas.

El general Blanco decía que los sublevados eran indios y mestizos, alentados por las sociedades secretas.

No asombro, sino indignación tremenda, si es que hay alguien capaz de indignarse, merezco vuestra campaña contra el P. Nozalada, iniciada por vosotros que tanta responsabilidad tenéis en esos hechos. (Grandes aplausos en la mayoría y protestas en los republicanos.)

Se dirige después al Sr. Burell para contestar á su discurso.

Me pide S. S. que concrete cargos á la prensa y á quién me refiero. Si cree que estoy obligado á ello, lo haré.

Hay que recordar, ante todo, cómo se ha sucedido este debate.

Los periódicos empezaron por recoger hechos falsos, que luego nadie ha recogido aquí, y yo sentí la teoría de que á un hombre no se le condena sin pruebas. Ogió el Sr. Salmerón unas pizarras muy largas para oger un grano de aquellas calumnias para no mancharse con ellas. Yo no entiendo su democracia, Sr. Salmerón.

El Sr. Salmerón: Lo oree.

El Sr. Maura: Yo esperaba que alguien se hiciera aquí responsable de lo que los periódicos han dicho, y he visto que el Sr. Burell, y me alegro mucho, no se ha atrevido á hacerlo.

El Sr. Burell: Aquí lo que se trata es de que puntualice S. S.

El Sr. Maura: Ya puntualizaré, y tal vez demasiado concretamente, Sr. Burell.

Lee un párrafo de *El País*, en que se llama á Nozalada filibustero y fraile ignorante como un malo; otro del *Diario Universal*, como de *El Liberal* (el señor Moya pide la palabra); otra de *El Imparcial* (el Sr. Ortega Alamillo pide la palabra), y otros varios reportes de los citados periódicos y de *La Correspondencia Militar*, contra el Sr. Nozalada.

El Sr. Soriano: Es claro, todos menos su señoría.

El Sr. Maura: No quiero seguir. (Varios diputados.) Que siga, que es ameno.

El Sr. Maura: Ya lo oree que es ameno é instructivo, si sirve de enmienda para otra vez. No me deben decir cosas para no sostenerlas después.

El Sr. Moya: Se sostienen. (Protestas en la mayoría, campañillazos, aplausos en la minoría republicana, y señalando durante cinco minutos. El Sr. Soriano llama gallinas cincos á la mayoría. El Sr. Nozalada: Sesión en pro del prestigio del sistema.)

Yo juzgo ofensa del Gobierno cuanto

se diga injuriando á un individuo nombrado por él para algún cargo.

(Nuevas interrupciones. El Sr. Soriano vuelve á decir: *Gallinas cincos*, y dirigiéndose al Sr. Maura: ¡Siga él chuesta! Los de la mayoría gritan indignados: ¡Que lo echen! ¡Que lo echen!)

El señor Presidente: El honor del Congreso me está confiado, y pido á la mayoría que me ayude á cumplir mi misión. Tengan en cuenta que palabras malsonantes no figurarán en el *Diario de Sesiones*.

El Sr. Ruiz (D. Gustavo): Si S. S., dice dirigiéndose al Sr. Soriano, no puede hablar aquí!

El Sr. Soriano: S. S. no debía tener ni voz.

El Sr. Maura: Ya véis, yo bien tranquilamente hablo, pero os enardecéis con solo evocar el recuerdo de lo que habéis dicho y hecho. (Grandes protestas en la minoría republicana. «Esas palabras sí que se debían escribir», se oye decir á muchos.)

Yo he hecho lo que se me pedía, ó sea que concretara. Si no hubiera obrado así, diríais que desertaba de mi puesto.

Pasemos ya á otro asunto, ó sea el que afecta á la opinión pública en sus relaciones con la prensa.

Se sincera de que él expresó su idea contraria á la guerra, diciendo que en el año 1896 lo dijo ante sus electores, y poco después, en el 97, en otro discurso pronunciado en la Asociación de la Prensa.

Resociendo lo dicho por el Sr. Salmerón, de que este Gobierno es despótico, lo niega terminantemente, pues no puede tener tal dictado quien es el mejor defensor de los derechos de todos. ¡Si eso es despótico, qué entenderá el Sr. Salmerón por democracia y libertad!

Me pedis una abdicación, y no la esperéis, porque eso sería claudicar ante los enemigos, y con vuestra campaña estáis dando lugar á que muchos espíritus honrados se levanten contra vosotros. (Grandes aplausos en la mayoría.)

Oree el jefe de los republicanos que yo dividí á los españoles en católicos y no católicos. Jamás, Sr. Salmerón, he pensado yo en tal cosa, pues lo más nocivo para la libertad y para el régimen serían divisiones de esa clase!

Yo estoy donde estaba, y vosotros sois los que habéis provocado esta lucha en la, que sólo me he limitado á defenderme.

No he empleado irrisivos en mis discursos, y en cambio puedo ocharos en cara que en Barcelona, los que siguen las predicaciones de los republicanos, cercan y asedian á cuatro pobres frailes suizos.

Los Sres. Lietgé, Juney y otros: Es falso, falso.

El Sr. Alegret: Es Verdad.

Un diputado: Que se lea el reglamento.

Se lee un artículo que autoriza á los diputados para pedir aclaración á palabras que se juzgen ofensivas.

El señor Presidente: ¿Quién se juzga ofendido?

Nadie responde, y entonces se levanta el Sr. Salmerón.

El Sr. Salmerón: Si no personal, si me ofensa colectiva; y lo demostraré si se me quiere escuchar en silencio.

Estimo de extraordinaria gravedad la manifestación del presidente de que no figurará en el *Diario de Sesiones* una palabra pronunciada en el Congreso. ¿A dónde iríamos á parar por ese camino? Eso es atentar á la majestad del Parlamento. Si el agraviado se considerase lastimado, procediese con arreglo al reglamento.

El señor Presidente: S. S. me hace el agravio de suponer que, en momentos de pasión, he olvidado mis deberes presidenciales; pero he de decirle que, para las interrupciones, no está escrito el precepto reglamentario á que se ha referido, pues no es posible consignarlas todas. Yo abandonaré mi sitio antes de consagrar lo que sería uno de los mayores ataques al régimen parlamentario.

El Sr. Salmerón: Las interrupciones, como todo lo que pasa en el Congreso, deben ser consignadas en el *Diario de Sesiones*. Hacer otra cosa sería atentar al derecho de los diputados.

Se produjo el incidente por palabras del Sr. Maura, que dijo que no resistía la conciencia de alguien que se siente en estos bancos, el recuerdo de los hechos y esto tiene tal trascendencia que traspasará las fronteras.

El señor Presidente: Las interrupciones no tienen vida oficial. Además son anónimas. El reglamento habla de palabras malsonantes, no de conceptos duros. Si á eso fuéramos, habría que recordar lo de *supercheria* infame que S. S. aplicó al Parlamento, pues nada se ha dicho más duro. (Bien, bien.) Yo recabo la responsabilidad que me toqué. Y aquí termina el incidente. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Moya: Yo, que soy un caballero, no puedo menos de responder á las palabras del Sr. Maura. Al decir éste que los cargos hechos en los periódicos no han sido recogidos en la Cámara, falta á sabiendas á la verdad. (Rumores.)

El señor Presidente: Sr. Moya, la energía del concepto no se perjudica porque se emplee moderación en la forma.

El Sr. Moya: Reunidos que hace poco un ministro dijo que un mitin había sido convocado por varios catedráticos y eso no se probó.

Insiste el Sr. Romero en que se retiren las palabras de faltando á la verdad, y el señor Maura sigue negándose á ello, porque en el Congreso los Sres. Canalejas, Pallarés, Soriano y Salmerón habían hecho suya la campaña seguida por los periodistas.

Como director de periódico quiero, en nombre de *El Liberal*, recabar para mí la responsabilidad de haber sido el iniciador de esta campaña.

El presidente del Consejo no tiene derecho á pedirme á mí que el Parlamento expoliciones de mis artículos ó trabajos periodísticos, y por eso no se las quiero dar. En catorce años que soy director de *El Liberal* ninguna querrela se ha entablado contra mí, hasta que la entabla un encargado de la misión de paz, el P. Nozalada.

¡Aquí el Sr. Maura ha juzgado ya el asunto, y los magistrados de Madrid ya han encontrado la sentencia dictada por el señor Maura, el bufete de mayor circulación de España.

Yo ahora voy á combatir á la prensa por olvidadiza, cándorosa y tonta.

Ha olvidado y no ha hecho públicos los ataques envenenados y perversos que el Sr. Maura dirige al Sr. Sagasta mientras iba á su comedero fingiéndole afectos. ¿Qué iba á buscar allí cuando el Sr. Sagasta no cobraba grandes minutos y era masón?

Otra cosa que ha echado en olvido esa prensa tan censurada por S. S., es lo ocurrido con el gobernador de Valencia, Sr. Ribot, y que el Sr. Maura, con este motivo, dijo que todo había acabado entre él y el Sr. Pidal, ahora tan unidos.

Ha olvidado también decir que el señor Maura necesitaba de la fuerte secreta del Sr. Gamazo para sus discursos, que no son más que funciones de piroteón, tras de las cuales nada queda.

Oree lo que la revolución desde arriba, y vemos que, de seguir así, cumplirá su palabra. (Muy bien en la minoría republicana.)

El Sr. Maura: Mientras hablaba el señor Moya se me rota el alma, pues después de

haberle escuchado comprendo que sus palabras no me han de restar ni uno solo de mis amigos. (Grandes aplausos en la mayoría.)

El Sr. Moya: Ni á mí tampoco me abandonará ni uno sólo de los míos después de su contestación.

¡Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete y veintio.

Las Escuelas-asilos

Como anoche dijimos, esta mañana han visitado los cuatro Escuelas asilos que se encuentran funcionando desde primero de este mes, el ministro de Instrucción pública, el subsecretario, gobernador y alcalde, quienes fueron recibidos por el delegado municipal Sr. Ruiz Jiménez y el vocal de la Junta municipal de Instrucción pública, doctor Barajas.

En dichas Escuelas, montadas con arreglo á todos los adelantos pedagógicos, recibirán instrucción unos 280 niños, á los que se dará también el desayuno, la comida y cena.

La necesidad de tales establecimientos instructivos benéficos está demostrada con sólo decir que abiertas las clases el día 1.º, aquel mismo día cubriéron con exceso el número de plazas que á cada una corresponde en las tres escuelas de niños, y sólo en la de niñas quedan bastantes por cubrir.

Como casi ninguno de los alumnos tiene ni zapatos, ni camisa, ni apenas con que cubrirse las carnes, el Sr. Domínguez Pasosal ofreció de su bolsillo tres trajes completos para los más aplicados, el señor marqués de Lema calzarios á todos y doce trajes completos, y el señor conde de San Luis hacerteles trajes de rayadillo.

Además, y como complemento de las Escuelas, el alcalde ofreció que el Ayuntamiento organizara, costeándolo en absoluto, un Asilo de la Noche, destinado exclusivamente á los alumnos de aquéllas, donde además de sitio para dormir, se habilitará un gimnasio, baños y duchas y una estufa de desinfección.

El gobernador prometió á los infelices acogidos interesarse por que fuesen colocados los que así lo desearan, y gestionar el ingreso en el ejército de los que lo sollicitasen, para lo cual pidió á los maestros una lista. No hay que decir que las listas se llevaron en seguida de nombres.

El ministro, por último, ofreció que en el próximo presupuesto incluiría cantidad para el sostenimiento cuando menos del personal y locales de las Escuelas.

El Sr. Ruiz Jiménez fué muy felicitado por todos los mencionados señores, por lo bien que ha sabido secundar la iniciativa de S. M. la Reina.

Dentro de unos días la Familia Real visitará también las Escuelas, cuyo patronato preside la Princesa de Asturias.

Mina Alix, gravísima

La desgraciada artista miss Mina Alix se encuentra, á la hora de cerrar esta edición, en estado gravísimo, que hace temer un funesto y pronto desenlace.

¿CRIMEN O SUICIDIO?

Un hombre carbonizado

En la patriarcal de San Luis, sita en la calle de Magallanes, ha aparecido esta mañana el cadáver de un hombre, carbonizado desde el pecho hasta la cabeza inclusive.

Una trapería, Leonor Montes, que vive por aquellos barrios, tiene la costumbre de entrar todos los días en el solar tapiado que ocupa la Patriarcal para recoger lo que allí arrojan los vecinos.

Hoy, al hacer la trapería su habitual visita á la Patriarcal, vió el cadáver de un hombre tendido boca abajo, como á unos tres metros de un cobertizo que allí hay, y no atreviéndose á penetrar en el recinto, llamó á un chico, y ambos, con un vecino de la citada calle, se dirigieron á dar cuenta á la delegación.

El delegado y un inspector se presentaron en la Patriarcal, y después de cerciorarse de que aquel hombre estaba muerto, dieron inmediatamente aviso al juzgado de guardia, el cual se personó al poco rato en el lugar del suceso.

Al levantar el cadáver, se vió que tenía el rostro y el pecho completamente carbonizados y en la frente el cerquillo de una boina, que despedía un fuerte olor á petróleo.

Por las primeras diligencias del juzgado, no ha podido averiguarse si se trata de un crimen ó de un suicidio.

El cadáver no ha sido hasta ahora identificado.

El médico de la Casa de Socorro, señor Aguado, opina que se trata de un suicidio, y que la víctima debió rociarse la cabeza y el pecho con petróleo, al que hizo arder después.

El muerto vestía pantalón gris y botas de gamuza.

En un bolsillo del pantalón se le ha encontrado un librito de papel de fumar y 10 céntimos; pero no se ha hallado ningún documento que sirva para identificar su persona.

DE PALACIO

Toda la Real Familia ha estado esta tarde en la estación del Norte, á esperar á los duques de Gaisa, que se hospedarán en Palacio los dos ó tres días que estarán en Madrid, pues vienen de paso para Villamanrique, donde se encuentra la condesa de París.

En el mismo tren que los duques venía la conde marquesa de Martínez Campos, á la cual le han hecho en el extranjero una operación quirúrgica, y advertida su presencia por los Reyes, la saludaron muy afablemente, interesándose por su salud.

El Rey ha paseado esta tarde guiando un coche, acompañado de los hijos de la Infanta Paz.

El día 9, á las nueve de la mañana, se verificó en el oratorio de damas de Palacio el enlace de una hija del señor conde de Andino con un hijo del conde de Limpías, á los que apadrinarán los Reyes.

Bendicirá la unión el señor Obispo de Sión.

NOTICIAS PARLAMENTARIAS

El proyecto de reforma electoral

Esta tarde se ha reunido, presidida por el señor conde de Tejada de Valdosa, la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley reformando el procedimiento electoral.

Han informado ante la misma los señores Sres. Sans y Escarfil, Luaces, Sáinz y conde de Torres Cabrera, quienes han hecho algunas observaciones á algunos puntos del proyecto, principalmente á la parte referente al voto obligatorio y sanción penal á los que dejan de hacer uso de este derecho.

También se ha indicado la necesidad de establecer un procedimiento distinto para las grandes capitales y para las poblaciones rurales.

El Sr. Maura: Mientras hablaba el señor Moya se me rota el alma, pues después de

La insurrección del Uruguay

Nuevo triunfo de los rebeldes.

Paris 3.—Según noticias de Buenos Aires y Montevideo, 5.000 revolucionarios de rotaron á las tropas gubernamentales cerca de Montevideo, teniendo muy considerables pérdidas.

La capital está tranquila y el gobierno no ha creído necesario fortificar la plaza.

Los rumores alarmantes no encuentran eco en las esferas gubernamentales.—*Fabra.*

Balance del día

El presidente del Consejo no ha puesto á la firma del Rey ningún decreto.

Informó á S. M. de que puede darse por terminada la huelga de obreros del mar, pues sólo en Barcelona y algún otro puerto quedaban residuos de ella.

El ministro de Marina, al recibir esta mañana á los periodistas, manifestó que no ocurría en su departamento nada de particular.

Contestando á preguntas que se le hicieron, expresó que el general Navarro no ha manifestado nada respecto á la aceptación ó renuncia de la presidencia de la Junta Consultiva.

Dijo también el general Ferrándiz que se propone reformar el reglamento de dicha Junta en el sentido de que la secretaría de la misma, que hoy corresponde á un general y desempeña el capitán de navío de primera, Sr. Cincunegui, se confiera á un capitán de navío (coronel).

Es seguro que este proyecto lo lleve el general Ferrándiz al Consejo de esta tarde.

Estas reformas dijo el ministro que no afectan en nada á la ley de presupuestos.

El capítulo 1.º artículo único del presupuesto de Marina asigna un capitán de navío de primera (general de brigada) para la secretaría de la Junta Consultiva, y un capitán de navío como auxiliar de la misma, con la gratificación de 1.000 pesetas anuales, pudiendo, por lo tanto, resultar con esta reforma que funcionario que desempeñe cargo de orden inferior, disfrute mayores emolumentos que su superior el secretario.

El vicealmirante Cervera, que se encontraba en Puerto Real, ha llegado á Madrid y hoy se ha presentado al ministro de Marina.

La entrevista fué brevísima.

Esta mañana han estado en el ministerio de Marina, además del vicealmirante Sr. Navarro, que como jefe de la jurisdicción tiene allí su despacho, los otros tres vicealmirantes Sres. Cervera, Churrucá y Fernández de Celis, quienes visitaron al primero.

Como es natural, se atribuye importancia á la conferencia que celebraron.

Hemos oído que el general Churrucá ha manifestado que sise le nombra para la presidencia de la Junta Consultiva está dispuesto á aceptarla, porque por su cargo en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, conoce el criterio dominante en este centro de considerar como acto de indisciplina la renuncia de dicho cargo por el nombrado para él.

La Junta Consultiva de Marina, acostumbrada á celebrar sesión los martes, jueves y sábados.

Esto no obstante, como hoy no se han pasado las acostumbradas citaciones á los miembros de la misma, parece esto indicar que mañana no celebrará sesión.

Interrogado el presidente del Consejo acerca de las declaraciones que le atribuye *Le Petit Parisien*, ha manifestado que estaban mal interpretadas sus palabras.

—Sólo he visto—dijo—al Sr. Gastón Rontier, que conversó particularmente conmigo, y lo que á él le dije es lo que ordinariamente hablo con Vds.; pero nada absolutamente que esté conforme con la literatura ni con la *sustancia* que me atribuye el periodista francés, pues estoy siempre lo bastante seguro de mí mismo para no decir más que aquello que pueda y deba hacer público.

En la sesión del Senado de esta tarde, que ha ofrecido escaso interés, se ha votado definitivamente el proyecto de ley del descanso dominical.

Por el ministerio de Hacienda se ha remitido á todos los Ayuntamientos de España un ejemplar del proyecto de ley reformando el impuesto sobre el alcohol y algunas tarifas del de consumos.

El objeto del ministro es, y así se manifiesta al remitirlo, que el proyecto sea conocido por el mayor número posible de contribuyentes y que puedan hacerse al mismo cuantas observaciones se consideren oportunas.

Otra sesión borrascosa en el Congreso hay que agregar á las que hasta ahora ha suscitado el nombramiento del padre Nozalada.

El Sr. Burell intervino hoy en el debate, pronunciando un discurso de fuerte oposición al Sr. Maura, que la minoría republicana subrayó con sus aplausos.

Respecto á la prensa, afirmó que la actitud de los elementos liberales de la Cámara era prueba de que reflejaba con fidelidad en el asunto Nozalada un estado de opinión. El Sr. Burell se expresa con facilidad y elocuencia, habiéndose escuchado con mucha atención.

El Sr. Salmerón, al rectificar, insistió en que el pacto de Biacnabató había quedado incumplido, haciendo respecto al método de discusión del Sr. Maura la observación que nos parece más fundada de cuantas se han dirigido al presidente del Consejo.

Así como el Sr. Sagasta era un sedante—dijo el Sr. Salmerón—que calmaba las iras de los adversarios y apaciguaba las pasiones, lo cual le permitió en momentos muy difíciles prestar grandes servicios á la Monarquía, el Sr. Maura, por el contrario, suscita la irritación de sus contrarios y los exaspera, viniendo á ser un colaborador del partido republicano.

La respuesta del Sr. Maura, hay que reconocerlo y con pena lo consignamos, vino á dar la razón al jefe de la minoría republicana.

Si el presidente del Consejo se hubiera circunscrito á la demostración que hizo en términos enteramente satisfactorios de que por el Gobierno español no se faltó á ninguna de las cláusulas del pacto hecho con los insurrectos filipinos, su discurso sólo elogios hubiera merecido de todos los partidos y elementos gubernamentales. Pero dejándose llevar de su temperamento agresivo, suscitó innecesariamente la serie de deplorables incidentes que acompañaron el término de su oración, dando al debate un carácter de pasión que el Gobierno debía ser el primero en evitar.

Sin las excitaciones del jefe del Gobierno es casi seguro que el debate no hubiera tomado el carácter violento y personal que ha asumido á última hora al intervenir el Sr. Moya para contestar á los ataques del Sr. Maura.

En medio de esta atmósfera de pelea se ha suspendido la discusión, siendo opinión general que la jornada de hoy ha sido poco afortunada para el Gobierno.

En realidad, se van sumando demasiadas dificultades, y el procedimiento seguido por el Sr. Maura en el debate, no es el más apropiado para dominarlas.

Después de terminar la sesión del Congreso se han reunido los ministros en Consejo, preparatorio del que mañana se ha de celebrar presidido por S. M.

CHARADA

—No primera cuatro tanto; estate quieta, por Dios; todo el día te lo llevas prima dos que prima dos. Así decía ayer Luisa á su niña Carolina, que jugaba con su padre al volver de la oficina. —Déjala que se divierta; ahora está en la edad, mejor. —No la des tú tanto mimo. —Bueno; vamos á comer. —¿Qué tenemos de principio? —Exquisito una tercera, muy sabroso, porque está casi casi sin primera. —¡Vamos! Carola, á la mesa.... —¿Por qué chillas de ese modo? —Porque entré por el balcón y ahora está en la sala un todo.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.
(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior
COR TA PE ZAS

PRODUCTOS

de la compañía de los caminos de hierro del

SUR DE ESPAÑA

Líneas de Almería y Granada

	Pesetas
Del 15 al 21 de Enero 1904.....	54.637'94
Del 15 al 21 de Enero 1903.....	74.091'36
Disminución.....	19.453'42
Del 1 Enero al 21 de 1904.....	196.849'81
Del 1 Enero al 21 de 1903.....	219.749'82
Disminución.....	22.900'21

Valores de la Compañía

Cotización de París

Acciones, francos.....	125
Obligaciones 8 0/0 Granada, cupón 1.º Enero 1894, francos.....	331
Obligaciones 3 0/0 Linares-Renta fija, cupón 1.º Abril 1902, francos.....	196
Obligaciones 3 0/0 Linares-Renta variable, francos.....	152

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 5º sobre 0.
A las doce de la tarde, 9º sobre 0.
A las cuatro 8º sobre 0.
La máxima fué de 10º sobre 0.
La mínima de 2 sobre 0.
El barómetro marca 698.—Lluvia.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 3 DE FEBRERO 1904 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Table with columns for 'Últimos precios', 'Día 1', 'Día 3', and 'Diferen.'. Includes sections for '4 0/0 interior', '5 0/0 interior', '5 0/0 amortizab.', 'Pesetas nominales negociadas', 'Cambios sobre el extranjero', and 'Después de la Bolsa'.

Bolsa de Barcelona

Interior, 77'08.-5 0/0 Amortizable, 97'55.-Nortes, 53'05.-Alicantes, 90'00.-Orense, 00'00.-Colonial, 137'55.-Mercantil, 34'61.-Arada.

Noticias teatrales

Comedia: El próximo viernes, día de moda, se pondrá en escena en este teatro la preciosa comedia de Vital Aza, El sombrero de copa. Para el domingo, por la tarde, se anuncia la tercera representación, en esta clase de funciones, de la interesante comedia francesa, El adversario.

Trigo: Mañana segunda función popular de la serie dispuesta por la empresa de este teatro, a mitad de precios, poniéndose en escena la ópera El Trovador, en que tanto se distingue el nuevo tenor Sr. Pineda, que se ve precisado todas las noches a repetir el célebre Madre infiel, donde da el do de pecho. Las demás partes serán a cargo de artistas tan prestigiosos y aplaudidos como la señorita Arrieta, señora Ferrer y los Sres. García Soler y Baur.

Elavva: He aquí el reparto del juguete cómico en un acto, escrito en prosa por D. Ramón López Montenegro, Después de la boda, que se estrenará mañana en este teatro: Doña Adela, señora Martín.-Concha, señora Oms.-Mercedes, señorita Quijada.-Don Manuel, Sr. Juárez.-Fernando, señor Venegas (F).-Emilio, Sr. Moreno.

En Burgos: Burgos 2.-Con el estreno de Fedora debutó el teatro Principal la compañía que dirige el Sr. Hompanera, francesando, en noches sucesivas, El gran galeoto, Mariana y otras obras de repertorio. La compañía ha agradado muchísimo. La primera actriz señora Mesa, especialmente, ha conseguido grandes triunfos en todas las obras en que ha tomado parte, siendo objeto de justas y calurosas ovaciones.

Robo: Dos cobradores del tranvía de la Compañía general que hacen servicio de San Francisco a Almagro, llamados Diego Moreno y José Gómez Martín, concluido el trabajo de la mañana, dejaron sus carteras en una taberna establecida en el paseo del Obelisco, núm. 4, según tenían por costumbre al irse a comer.

Quando regresaron para reanudar sus tareas, se encontraron desgraciadamente sorprendidos al ver que las carteras habían desaparecido.

Los cobradores hicieron la denuncia correspondiente. Las carteras contenían unas 25 pesetas en metálico y unas 250 en billetes del tranvía.

Gitana curandera: Una joven llamada Florentina Morales Sánchez, domiciliada en la calle de Argumosa, fué asistida ayer por los médicos de la Casa de Socorro del distrito del Hospital.

Los facultativos apreciaron en la enferma síntomas de una especial intoxicación, por lo que dieron conocimiento al Juzgado de guardia.

La joven declaró que hallándose enferma, y queriendo abreviar el término de su dolencia, había acudido a una gitana, vendedora de sartenes, llamada Emilia Jiménez Castelló, la que le hizo tomar un brevaño que la ocasionó la indisposición que sufría. La curandera fué detenida e ingresó en los calabozos del Juzgado.

Colegio de Médicos: Mañana, a las nueve de la noche, dará en este Colegio (Mayor, 1, 2.º), una conferencia pública acerca del tema «Historia experimental del aparato tiroideo» el doctor don José Gómez Ocaña.

Escuela de Estudios Militares: Mañana, de cinco y tres cuartos a seis y tres cuartos de la tarde, el capitán de caballería D. Angel Della Lanza explicará sobre «Concepto e importancia de la caballería, considerada en concreto».

Aviso a la clase médica: Para evitar dudas y molestias a los señores médicos de esta corte, se les participa que en el Colegio de la clase (Mayor, 1, segundo), de nueve a once de la mañana y de tres a seis de la tarde, todos los días laborables, pueden solicitar, como en años anteriores, la patente que desean adquirir para el ejercicio de la profesión, siendo indispensable para ello la presentación de la cédula personal.

El ferrocarril de la Mancha: Dentro de breves días girarán su visita oficial a los terrenos que ha de cruzar el Ferrocarril Central de la Mancha los ingenieros de la división.

Tan pronto como se cumpla dicho requisito, se juzgará por las noticias de los periódicos de Madrid, comenzarán los trabajos de replanteo y construcción de la línea. Dicho ferrocarril, que será de vía estrecha, saldrá de Alcazar de San Juan, para terminar en Mora de Toledo, pasando por Herencia, Villafranca, Ocaña, Madrid, Consuegra y Turieque.

Un acto: El incidente surgido entre el joven diputado por Valencia D. Rodrigo Soriano y los Sres. Estévez y Latorre, ha quedado resuelto por un acto.

Golfos y mendigos

El gobernador ha dado órdenes terminantes para que sean recogidos los golfos que pululan por las calles de Madrid, habiendo sido detenidos más de un centenar, que han ingresado en las Escuelas Asilas, recientemente creadas. En breve convocará al conde de San Luis a una reunión a varias autoridades y a los directores de los asilos de esta corte, para proceder inmediatamente a la organización de un establecimiento de caridad suficiente para albergar a todos los mendigos naturales de Madrid.

Ateneo de Madrid: El día 15 del corriente termina el plazo de suspensión de la cuota de entrada que, según acuerdo de la Junta de Gobierno de esta corporación, comenzó el 15 de Enero. Como serán muchas las personas que no han tenido noticia del anterior acuerdo, nos parece oportuno recordarlo para conocimiento de las que deseen utilizar dicho beneficio.

El viernes próximo, a las nueve y media de la noche, el Sr. D. Tomás Bretón dará una conferencia sobre el siguiente tema: «La ópera nacional y el teatro Real de Madrid».

LA GACETA

La de hoy publica las disposiciones siguientes:

Guerra: Real orden prorrogando hasta el 20 del actual el plazo para la redención a metálico del servicio ordinario de guarnición de los mozos del reemplazo de 1903 y revisión de años anteriores.

Hacienda: Real decreto jubilando, a su instancia, a D. Pedro Mateo Sagasta, jefe superior de Administración cesante.

Gobernación: Real decreto concediendo honores de jefe superior de Administración civil a D. Pedro Pidal, alcalde de Villavieja (Oviedo).

CULTOS

Santo de mañana.-San Andrés Corsico, Obispo, y Santos José de Leobis y Donato. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde a las diez y media habrá misa mayor con sermón que predicará D. Francisco Garzón, y por la tarde sigue la novena a la Purificación de Nuestra Señora y será orador D. Antonio García Rubiera. En la Capilla Real Cuarenta Horas. A las diez y media letanías y misa mayor, y por la tarde completas y reserva. En San José continúa la novena a la Purificación de Nuestra Señora, predicando por la tarde el Sr. Calpena. En la parroquia de Santos Justo y Pastor ídem, predicando en la misa el Sr. Fuig, y por la tarde el Sr. González Royos. En Jesús continúa la novena a Nuestra Señora de la Providencia: a las diez habrá misa cantada, y por la tarde será orador el P. Francisco Mendoza. En San Pascual sigue la novena a Nuestra Señora de Lourdes y predicará el señor Herranz. En la iglesia de religiosas del Corpus Christi habrá misa cantada a las nueve, y a las diez las Cinco Visitas a Jesús Sacramentado. Por la tarde ejercicios de la Hora Santa y reserva. En la Catedral misa de renovación de las Sagradas Formas a las nueve. Visitas de la Corte de María.-Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas.

rificación de Nuestra Señora, predicando por la tarde el Sr. Calpena. En la parroquia de Santos Justo y Pastor ídem, predicando en la misa el Sr. Fuig, y por la tarde el Sr. González Royos. En Jesús continúa la novena a Nuestra Señora de la Providencia: a las diez habrá misa cantada, y por la tarde será orador el P. Francisco Mendoza. En San Pascual sigue la novena a Nuestra Señora de Lourdes y predicará el señor Herranz. En la iglesia de religiosas del Corpus Christi habrá misa cantada a las nueve, y a las diez las Cinco Visitas a Jesús Sacramentado. Por la tarde ejercicios de la Hora Santa y reserva. En la Catedral misa de renovación de las Sagradas Formas a las nueve. Visitas de la Corte de María.-Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.-48 de abono.-Turno 2.º.-Despedida de María Barrientos.-A las 8 1/2.-El Barbero de Sevilla. ESPAÑOL.-A las 8 3/4.-Agua que corre.-A cada una perpetua. COMEDIA.-A las 9.-El adversario. A las 5 de la tarde.-Primer concierto Cuarteto Francés. PRINCESA.-A las 9.-La charra.-La Violaría. PRICE.-A las 8 3/4.-Función popular a mitad de precios.-El Trovador. LARA.-A las 8 1/2.-Hotel Inglés.-A las 9 1/2.-Zaragatas.-A las 10 1/2.-Al natural.-A las 11 1/4.-Segundo acto. ZARZUELA.-A las 8 3/4.-Patria nueva.-A las 9 3/4.-El mozo cruo.-A las 10 3/4.-Venus Salón.-A las 12.-Oncharrá. APOLO.-A las 8 1/2.-El traje de lince.-A las 9 3/4.-Los puritanos.-A las 10 3/4.-Viento en popa.-A las 12.-La reina mora. ESLAVA.-A las 8 3/4.-El asistente del coronel.-A las 9 3/4.-Después de la boda (estreno).-A las 10 3/4.-La Condessa X (primer acto).-A las 11 3/4.-La Condessa X (segundo acto). MODERNO.-(Compañía Prado Oblet).-A las 8 1/2.-Madrid de noche.-A las 9 1/2.-Reprise.-La sombra de Torquemada (primer acto).-A las 10 3/4.-Actos 2.º y 3.º.-A las 12.-Los chicos de la escuela. COMICO.-A las 8 1/2.-Los descamisados.-A las 9 1/2.-La Mari-Juana.-A las 10 3/4.-El mozo cruo.-A las 12.-Cambios naturales. RECORO SALAMANCA.-Ayala, 1 y Castellana, 10.-Por mañana y tarde, Patines, Cinematógrafo-Carrusell y varias atracciones en el jardín del Restaurant. IMPRENTA DE EL CORREO

Ibarra y Compañía SEVILLA. Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA. Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos. ALTOS HORNOS DE VIZCAYA. Sociedad anónima.-Capital social: 52.750.000 pesetas. Fábricas de hierro, acero y hojalat en Baracaldo y Sextao. El mejor preparación para conservar, restaurar y embellecer el cabello es...

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer. Conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos e impide la caída del cabello. Cuando el cabello se pone seco, claro, marchito o gris, le devuelve el color original y su textura, estimulando un nuevo y vigoroso crecimiento. Dirigir toda la correspondencia a Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao. Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

PASTILLAS MORELLÓ

Servicios de la Compañía Transatlántica. El remedio más racional para los Resfriados, Tos, Catarros, Aena, Bronquitis, Ronquera, etc., es la inhalación que se obtiene en la boca las

LINEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre: directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE OUBA Y MÉJICO. Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico. LINEA DE NUEVA YORK, OUBA Y MÉJICO. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico; y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curacao. LINEA DE BUENOS AIRES. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE CANARIAS. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. LINEA DE FERNANDO POO. Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. LINEA DE TANGER. Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. A VISO IMPORTANTE.-La Compañía previene a los señores comerciantes agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT. La pureza de la Peptona Chapoteaut la ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur. Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los anémicos, los convalecientes, los típicos, los ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos. París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIÈRE. Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica. Un tomo de 500 páginas 300 figuras y 3 mapas en dos colores. Es ameno e instructivo. QUIENVE A TODO EL MUNDO INTERESA A TODO EL MUNDO PUEDE SER LEÍDO POR TODO EL MUNDO. 500 REGALOS. PRECIO En rosita 1'50 En carton 2 Pesetas En piel 3 Pesetas. reparados entre los compradores Participación gratis al 1/2 billete de la lotería de Navidad nº 25377.

UN DOLOR DE CABEZA. es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Este es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las Píldoras del Dr. C. C. Bristol y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

AGUA DE VICHY (FRANCIA). Eligir el nombre de la Fuente en el rótulo y en la etiqueta.-Célestins: gota, arrenillas, diabetes.-Grand-Grille: hígado.-Hospital: estómago.- Téngase cuidado de designar las fuentes.-De venta en las buenas farmacias. 1832-1903 Después de casi tres cuartos de siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios, la Zarparrilla y Píldoras DE BRISTOL siguen produciendo las mismas sorprendentes curaciones.

EL JARABE FENICADO. de VIAL, combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera e Influenza.-París, 8, rue Vivienne.

AGENDA de BUFETE. CONTIENE: Reducción de monedas.-Sistema decimal.-Cambio con el extranjero.-Modelos de recibos, de letras, de pagarés.-Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, Consumos y de Cédulas personales.-Guía de Madrid con todas las curiosidades que encierra.-Dicario en hispano para apuntes de todos los días. CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS EN MADRID 1. 1'50, 2 y 3 ptas. EN PROVINCIAS 1'50, 2, 3 y 4 ptas. CUATRO EDICIONES COMPLETAS EN MADRID 2. 2'50, 3 y 4 ptas. EN PROVINCIAS 2'50, 3, 4 y 5 ptas. Ediciones especiales para las provincias de Barcelona, Cádiz y Jerez, Guipúzcoa, Málaga, Oviedo y Gijón, Santander, Sevilla, Valencia, Vizcaya y Zaragoza, con noticias y referencias indispensables para los habitantes de cada provincia.

Las lombrices. Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojoso y empieza a enfaquecer, que rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado, etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para expulsar estas graves afecciones, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio a la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce.-Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las farmacias.

Zomoterapia. El Zomol, plasma muscular (jugo de carne desecado) preparado en frío, encierra los productos elementales reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la tuberculosis, la neurastenia, la clorosis, la anemia y la convalecencia. Tras eucharísticas de café de ZOMOL representas al jugo de 200 gramos de carne cruda.-Véndese en todas las farmacias.

El Agua de Florida. de Murray & Lanman «El Perfeccionado Universal», invariable en su calidad, permanente en su fragancia, ha adquirido inmensa popularidad lo cual es la más alocuente prueba de su mérito.-No tiene rival para el padecido, tocador y bado. Pasta dentífrica y verdadera Agua de Botol. Dentífico aprobado por Academia de Medicina de París, 17, rue de la Paix, París.

Colagogo indiano de OSGOOD.-El gran remedio contra las fiebres y tercianas.-Hace ya más de un cuarto de siglo que las virtudes del Colagogo indujeron a la casa Lanman y Kemp a introducir esta valiosa medicina en los mercados extranjeros.-El Colagogo indiano es una preparación puramente vegetal que puede ser tomada sin temor por la naturaleza más delicada y sensible. De venta en farmacias y droguerías. A todos los que sufren del estómago.-Nada los curará más pronto y seguramente tan bien como el Elixir Grez.

JARABE Y PASTA DE SAVIA Y PINO MARITIMO DE LAGASSE. Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura resfriados, tos, gripe, bronquitis, dolores de garganta, ronquera e influenza.-París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.